

# INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

2015 - 2016

*Sistema de Información  
Para la Infancia*

**SIPI**

Sistema de Información  
Para la Infancia







## INTRODUCCIÓN

El 25 de abril se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra la Violencia hacia niños, niñas y adolescentes, problemática social que afecta sin discriminación a la Infancia y Adolescencia del país.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) lo define como un eje prioritario de intervención, y en este sentido el Sistema de Información Para la Infancia (SIPI) considera oportuno presentar los datos de las situaciones de violencia atendidas por el Organismo.

Este Boletín busca contribuir en la difusión y visibilidad del tema con el fin de favorecer las acciones que desde la Institución se llevan adelante y a la generación de nuevas políticas basadas en datos empíricos, generando así conciencia e incentivando el uso y actualización de las herramientas disponibles.

*Día Mundial de la Lucha  
contra la Violencia hacia*

**25** DE *niños,  
niñas y  
adolescentes*  
**ABRIL**

En el contenido se hará referencia a la Legislación vigente sobre el tema (en la cual se basa INAU), por un lado; y por el otro, se presentará los datos de las Situaciones de Violencia con dos miradas diferentes:

- En primer lugar, los datos de las situaciones abordadas a lo largo de todo el año 2015, presentando esta perspectiva una mirada longitudinal, período en el que se atendieron 1.908 casos.
- En segundo lugar, se considera desde una perspectiva de corte a la población atendida por Situaciones de Violencia, al día 1° de abril de 2016, en la cual se identifican 1.452 casos.

Ambas miradas intentan aproximarse de forma distinta al tema que nos convoca, reflejando las situaciones que se han vuelto visibles. Posiblemente estos casos no dan cuenta del universo de situaciones de violencia, pero resulta un Indicador válido que señala el desafío que tiene por delante la Sociedad y el Estado.



## LEGISLACIÓN

El Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 17.823), establece que:

- “Todo niño y adolescente tiene derecho a las medidas especiales de protección que su condición de sujeto en desarrollo exige por parte de su familia, de la sociedad y del Estado”, (Art. 3º, Principio de Protección de los Derechos);
- El Estado tiene la obligación de proteger especialmente a los niños y adolescentes respecto a toda las formas de abuso, violencia y discriminación, (Art. 15),
- Las Líneas de Acción tendrán que poner el foco en “La adopción de programas integrales y servicios especiales de prevención y atención médica y psicosocial a las víctimas de negligencia, maltrato, violencia o explotación laboral o sexual”, (Art.22)

En cumplimiento de la Ley, INAU desarrolla varias estrategias de abordaje al problema, que se traducen en el trabajo realizado por el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), y por el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES), el cual es presidido por la Institución.

La Institución cuenta con **17** Centros específicos de atención en situaciones de violencia: **6** Proyectos de Atención a la Comunidad y **11** de Tiempo Parcial. Pero también en los distintos Proyectos de INAU: CAIF, Diurnos, Club de Niños, Centros Juveniles, Albergues de Tiempo Completo, etc., los equipos técnicos atienden esta problemática.



## SITUACIONES DE VIOLENCIA ATENDIDAS EN EL AÑO 2015

### DATOS GENERALES

- Durante el año 2015 en el INAU se atendieron un total de 120.999 niños, niñas y adolescentes. De estos, 1.908 fueron atendidos por situaciones de violencia, lo que representa el 1.6% de la totalidad de la población atendida a lo largo de todo el año. Si se compara este dato con lo sucedido en el año 2014, se pone de manifiesto un crecimiento de 10.4% de las situaciones de violencia.
- El 55% de las víctimas son niñas y adolescentes mujeres, mientras que el 45% son niños y adolescentes varones. Respecto a la distribución por tramos de edad, se destaca que las situaciones de violencia se concentraron en niños y niñas en edad escolar, 45%. Los y las adolescentes representaron el 30% de las víctimas de violencia, mientras que los niños y niñas de primera infancia representaron el 24%.
- El 46% de la población fue atendida por Maltrato Emocional, el 21% fue atendida por Abuso Sexual, el 19% por Maltrato físico y el 14% por Negligencia.

- El 80% de los episodios de violencia tienen una frecuencia recurrente, mientras que el 20% dan cuenta de un episodio único.
- El 63% de los agresores son hombres, mientras que el 37% son mujeres. El 50% de los agresores y agresoras tiene entre 30 y 44 años. Asimismo, 2% son menores de edad.
- Respecto a la relación entre las víctimas y los agresores y agresoras, se observa que el 76% son familiares directos de los niños, niñas y adolescentes (destacándose que el 38% son los padres, y 28% las madres). El 24% restante son personas que no forman parte de la familia directa, como ser la pareja de la madre o el padre, la pareja del o la adolescente y otros.

## DENUNCIAS

En el año 2015 se recibieron 334 denuncias de Violencia:

**54.4%**

*proviene de situaciones detectadas por operadores de Centros Educativos, Centros de Salud, Equipos Territoriales y Técnicos de INAU.*

**19.2%**

*son denuncias anónimas.*

**16.2%**

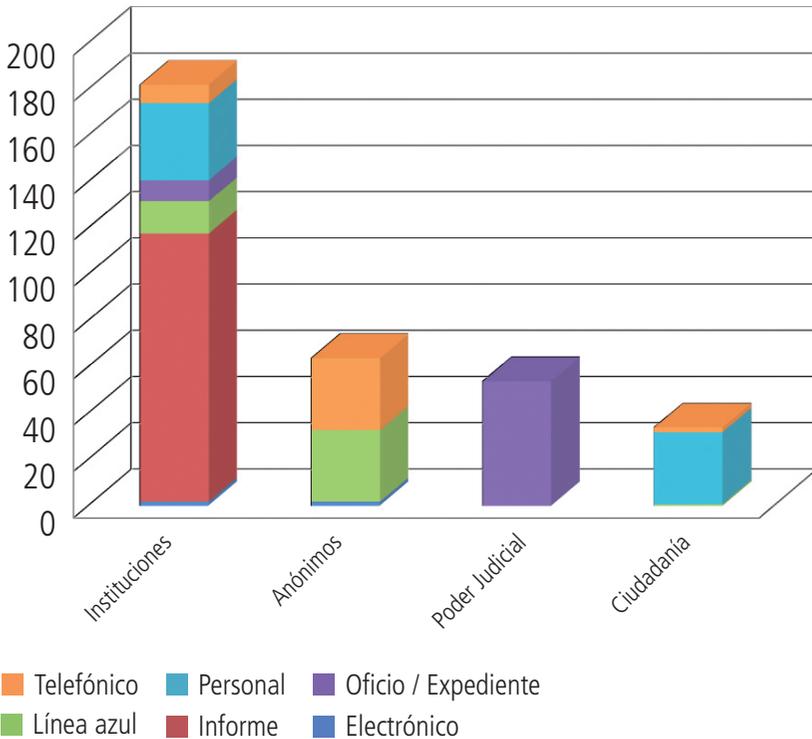
*proviene de Juzgados, y*

**10.2%**

*son denuncias de la Ciudadanía, familiares, vecinos, etc.*

Estos datos implican una modificación muy importante respecto a lo que sucedió en el año 2014, ya que durante 2015 se recibieron 70 denuncias menos. Asimismo, si bien la proporción de denuncias provenientes de Instituciones y de la Ciudadanía se mantiene, las denuncias de los Juzgados disminuyen (6.8%) y en su lugar aumentan las denuncias anónimas.

***Distribución de las denuncias recibidas según tipo de denunciante y origen de la denuncia. Año 2015***



**Fuente: S.I.P.I.**



## 2016 SITUACIONES DE VIOLENCIA

### POBLACIÓN ATENDIDA

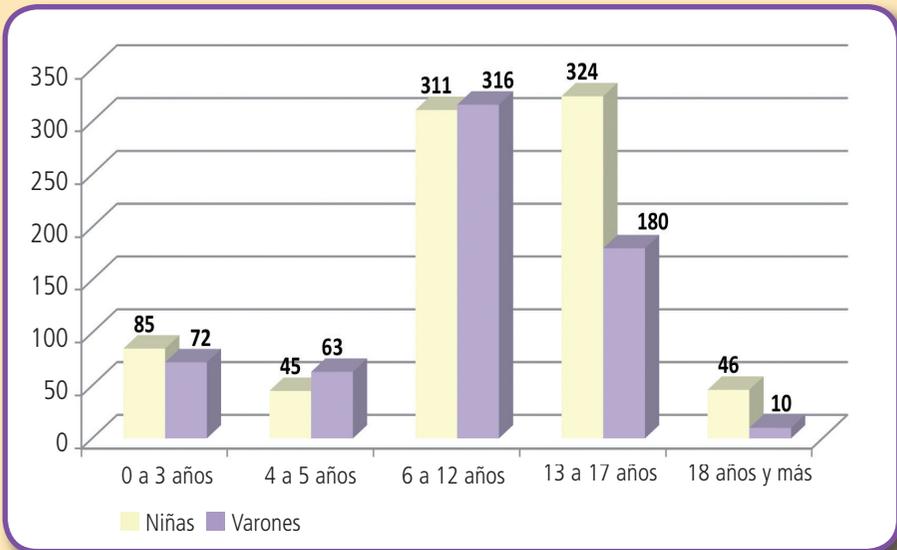
### AL 1° DE ABRIL

- De los 87.583 niños, niñas y adolescentes atendidos al 1° de abril de 2016 en INAU, 1.452 (1.6%) son atendidos por situaciones de violencia.
- De las situaciones de violencia analizadas, 188 fueron confirmadas en el año 2016, y 513 fueron confirmadas en 2015. Las otras situaciones analizadas comenzaron en años anteriores.
- 697 son los niños, niñas y adolescentes atendidos en Proyectos Específicos de Violencia. El 24% de los atendidos en Proyectos Específicos son atendidos simultáneamente por otro Proyecto, destacándose que aproximadamente la mitad de estos lo hacen en CAIF, Club de Niños o Centros Juveniles; 19% son atendidos también en un Proyecto de 24 horas o en algún Perfil de Acogimiento Familiar. El resto son atendidos en Proyectos ETAF, Discapacidad, Situación de Calle, etc.

## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

- Si se observa la distribución por edad, la mayoría de los niños y niñas atendidos por situaciones de violencia se encuentran en edad escolar, representado el 43.2% del total. Luego le siguen los y las adolescentes de 13 a 17 años, que representan el 34.7%. El 18.2% son niños y niñas de Primera Infancia.
- Respecto a la distribución por sexo, es posible afirmar que la población que sufre situaciones de violencia se encuentra levemente feminizada, representando las niñas el 55.9%.

*Población atendida por Situaciones de Violencia por Sexo, según Tramos de Edad, al 1° de Abril de 2016*



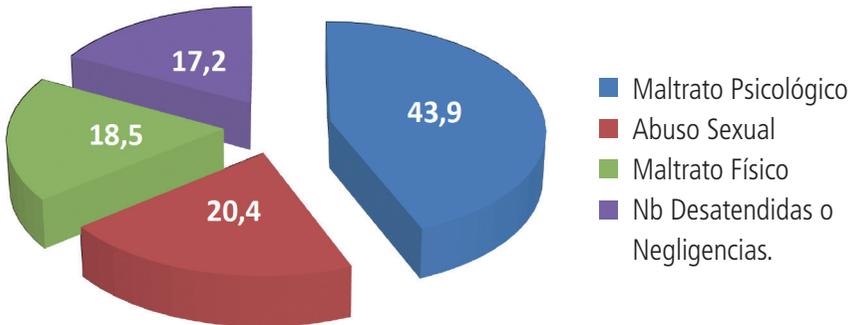
Fuente: S.I.P.I.

## TIPOS DE VIOLENCIA

- La amplia mayoría de la población que se atiende es víctima de Maltrato Emocional, 43.9%. La población restante se distribuye de forma prácticamente homogénea en los distintos tipos de violencia que sufren, siendo preponderante el Abuso Sexual, 20.4%, seguido del Maltrato Físico, 18.5% y por último la Negligencia o Necesidades Básicas Insatisfechas, 17.2%.
- El Maltrato Emocional es sufrido principalmente por niños y niñas en edad escolar (47.3%), siendo la distribución por sexo homogénea.
- La enorme mayoría de las víctimas de Abuso Sexual tiene entre 6 y 17 años: el 44.8% tiene entre 13 y 17 años y el 41.7% tiene entre 6 y 12 años. Las niñas y adolescentes mujeres son las principales víctimas de abuso, representando el 71.8% de la población que sufre esta forma de violencia.
- El 44% de las situaciones de Maltrato Físico se da en niños y niñas en edad escolar, siendo la distribución por sexo homogénea.
- La mitad de los niños y niñas que sufren violencia por Necesidades Básicas Insatisfechas o Negligencia tienen entre 6 y 12 años. La distribución por sexo es homogénea.

- Se destaca que en algunos Tipos de Violencia hay una asociación entre la edad y el sexo de la víctima: el Maltrato Físico se concentra en varones de 6 a 12 años y en adolescentes mujeres de 13 a 17 años. En el Abuso Sexual para ambas franjas etarias la concentración es en las niñas, siendo predominante en la segunda franja.
- Los casos de niños, niñas y adolescentes que viven más de un Tipo de Violencia son poco relevantes (46), lo que hace suponer un subregistro importante teniendo en cuenta que los diferentes tipos de violencia suelen estar asociados.

*Distribución de los Tipos de Violencia sufridos por la Población atendida al 1° de Abril de 2016*



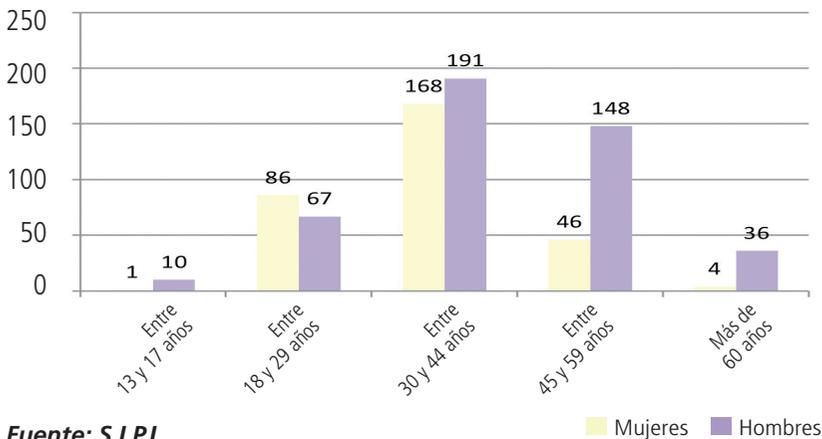
*Fuente: S.I.P.I.*

## AGRESORES Y AGRESORAS

- El 80.3% de los agresores forma parte de la familia biológica de los niños, niñas o adolescentes. En la mitad de estos casos el agresor o agresora convive con la víctima.
- Por el contrario el 19.7% de los agresores no forma parte de la familia biológica: pareja de la madre o no familiares. La convivencia en estos casos es de 23.9%.
- El agresor está masculinizado: el 60% son hombres. Cerca de la mitad tiene entre 30 y 44 años (47.4%) y el 1.5% son menores de edad.

Se destaca que en todos los tramos de edad analizados los agresores hombres son mayoría, con excepción del tramo entre 18 y 29 años, donde las agresoras mujeres superan a los hombres.

*Distribución de los y las agresores y agresoras por sexo, según edad, al 1° de Abril de 2016*





## INFORMACIÓN DE INTERÉS

Para consultar el Boletín I – Año I y II, visite el portal de SIPI:  
*[portal.sipi.gub.uy](http://portal.sipi.gub.uy)*

Los Informes de Gestión SIPIAV 2013, 2014 y 2015  
se encuentran disponibles en el siguiente link:  
*[www.inau.gub.uy/index.php/component/k2/item/1944-sipiav](http://www.inau.gub.uy/index.php/component/k2/item/1944-sipiav)*

Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual:  
*[www.violenciadomestica.org.uy/](http://www.violenciadomestica.org.uy/)*

Observatorio en línea de la violencia doméstica en Uruguay,  
InfoViolencia Doméstica  
*[www.infoviolenciadomestica.org.uy](http://www.infoviolenciadomestica.org.uy)*

También puede visitar la página de INAU:  
*[www.inau.gub.uy](http://www.inau.gub.uy)*

Para realizar denuncias por situaciones de violencia  
Comunicarse con Línea Ciudadana de INAU  
***0800- 5050***

Para comunicarse con el Área de Análisis de la Información de SIPI,  
puede hacerlo enviando un correo a:  
*[sipiinformacion@inau.gub.uy](mailto:sipiinformacion@inau.gub.uy)*  
*o llamando al 29157317, int. 115*

---

Área de Análisis de la Información Sistema de Información Para la  
Infancia S.I.P.I. Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay  
***Piedras 482, Oficina 9. Teléfono 2915 7317 int.115***

***Nota:** Los porcentajes que se presentan fueron calculados sobre los datos  
ingresados sin considerar los campos vacíos.*